

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 07 de Julio del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida en un principio por el señor **Sixto González Soto**, Concejal I. Municipalidad de Talca, y posteriormente se incorpora el Alcalde señor **Juan Carlos Diaz Avendaño**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS
SR. JULIO CHERIF PEREZ
SR. JUAN CARLOS FIGUEROA
SR. HERNANDO DURAN PALMA
SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
SR. VICTOR INZULZA ADASME
SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI
SRA. VIVIANA VEGA CORTES

SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

No asiste a la reunión por encontrarse con Licencia Médica el señor **MANUEL YAÑEZ OLAVE**.

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar las Actas de Sesión Ordinaria de fecha 16 de Junio y Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Junio del 2020.
2. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Agencia de Viña, a nombre de Distribuidora Hernán Soto E.I.R.L., RUT : 76.891.495-8, a establecerse en Avenida San Miguel N° 5970, de esta ciudad.
3. Acuerdo para aprobar Convenio de transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, “Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal 2020, Red Comunal Chile Crece Contigo”, y su ejecución.
4. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : José Domínguez Sobarzo, Ana Lepe Orellana, Wilma Acevedo Huerta, Maria Fuentes Cáceres, María Villega Suárez, María Arriagada Parra, María Domínguez González, Yasna Vilches Vasquez, Nicole Ibarra Troncoso, Nataly Sobarzo Esquivel.
5. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para Transigir Judicialmente en Causa RIT T-4-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, caratulado I. Municipalidad de Talca con don Natalio Alberto Mella Carrasco.

- SR. PRESIDENTE** : En el nombre del pueblo de Talca se abre la sesión.
- SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 7 de Julio, es el acuerdo para aprobar las Actas de Concejo de la Sesión Ordinaria del 16 de Junio y de la Sesión Extraordinaria del 23 de Junio, las que fueron enviadas a los señores Concejales.
- SR. PRESIDENTE** : Algún comentario, observación. **Se aprueba.**
- SRA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.
- SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo presidente.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidente.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Faltaría Hernando, yo apruebo también.

ACUERDO N° 168	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Claudia Rossi, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga; Acta Sesión Ordinaria de fecha 16 de Junio y Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Junio del 2020.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el acuerdo para aprobar la Patente de Giro Agencia de Viña a nombre de Distribuidora Hernán Soto E.I.R.L., RUT: 76.891.495-8, a establecerse en Avenida San Miguel N° 5970, de esta ciudad.

SR. SECRETARIO : Quien expone.

SR. IGOR LEYTON : Se escucha bien, buenos días señor presidente, señores concejales, señor secretario. Si, esto es una solicitud para una Patente Agencia de Viña, como bien lo señalaba don Yamil, en la avenida San Miguel N° 5970, la imagen no las pude cargar, así que le pido las disculpas del caso. En su poder tienen el informe favorable de la Dirección de Obras, de la Ley de Alcoholes y de la Seremi de Salud, que autorizan el funcionamiento del local y lo que es la junta de vecinos, no existe junta de vecinos en ese sector, y presentan el certificado favorable de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Talca. Eso es señor Presidente.

- SR. PRESIDENTE** : Muchas gracias Igor, comenzamos por Claudia.
- SRA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo, porque considerando los antecedentes y que estaba todo en regla, apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Seguimos con Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Siempre a nosotros cada vez que han presentado alguna agencia o negocio para las patentes de alcoholes, siempre se ha expuesto de buena manera, así que en mi caso también apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Gracias Santiago, ahora le toca el turno a Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo presidente.
- SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo presidente.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo presidente
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidente.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Gracias Hernán, Hernando se conectó?.
- SR. HERNANDO DURAN** : Si estoy conectado, buenos días, apruebo señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Gracias Hernando, yo también apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Se aprueba.

ACUERDO N° 169	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, Patente de Giro Agencia de Viña, a nombre de Distribuidora Hernán Soto E.I.R.L., RUT : 76.891.495-8, a establecerse en Avenida San Miguel N° 5970, de esta ciudad.
-----------------------	---

- SR. SECRETARIO** : Bien, se incorpora el Alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hubo un problema técnico acá, buenos días a todos.
- SR. SECRETARIO** : **El punto tercero es el acuerdo para aprobar el Convenio de transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, “Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal 2020, Red Comunal Chile Crece Contigo”, y su ejecución.**
- SR. SECRETARIO** : Quien lo expone.
- SR. DANIELA QUINTEROS** : Buenos días, voy a compartir la presentación.



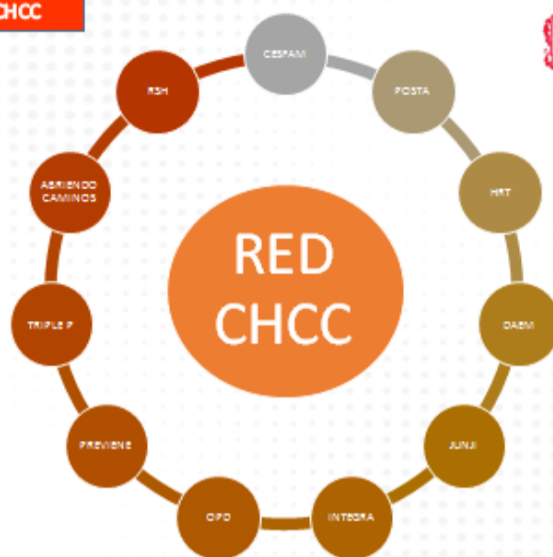
CONTEXTUALIZACIÓN



OBJETIVO FFM 2020



INTEGRANTES RED COMUNAL CHCC



PRESTACIONES CHCC



DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA

ITEM	CANTIDAD	APORTE LOCAL
Coordinador	\$ 11.308.000	\$ 5.654.000
Otros Recursos Humanos	\$ 5.140.000	-
Material de Oficina	\$ 500.000	-
Comunicación y Difusión	\$ 300.000	-
Otros Gastos	\$ 368.864	-
TOTAL FINANCIAMIENTO		17.616.864





SR. ALCALDE : No se escucha.

SR. SECRETARIO : Adelante, quedó solamente la presentación.

SRA. MARIA PAZ : Don Yamil disculpe, lo que pasa que se cortó la luz en el primer piso, entonces Daniela va a exponer a través de mi computador.

SR. SECRETARIO : Si no puedes poner la presentación hazlo verbalmente.

SRTA. DANIELA QUINTEROS : Se ve la presentación, ahora sí, mi nombre es Daniela Quinteros, yo soy la Coordinadora de Red Comunal Chile Crece Contigo y vengo a presentarles el programa para que se pueda aprobar la implementación y ejecución aquí en la comuna. Este programa es un convenio entre la Municipalidad de Talca y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y lleva ejecutándose aquí en la comuna aproximadamente 10 años.

El programa viene directamente del Sistema de Protección Social del país, específicamente del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, este subsistema tiene como objetivo que todos los niños, desde el primer control de gestación hasta los nueve años de edad, puedan acceder a diferentes beneficios de acuerdo a sus necesidades para todo su desarrollo en el ciclo vital. De este subsistema aparece el Fondo de Fortalecimiento Municipal Red Comunal Chile Crece Contigo, somos el último eslabón en la cadena, pero el más importante, como municipalidad implementamos el subsistema a nivel local. Así, el objetivo del programa Fondo de Fortalecimiento Municipal es apoyar la gestión intersectorial comunal Chile Crece Contigo y monitorear a nivel local la implementación de todos los programas que componen el subsistema. Nosotros como municipalidad monitoreamos que todos los niños y niñas el primer control de gestación hasta los nueve años de edad, accedan a estas prestaciones del subsistema Chile Crece Contigo.

Cómo lo hacemos? a través de un trabajo intersectorial, un trabajo en red que lo encabeza la Coordinadora y quien les habla, junto con el apoyo profesional de la red chile crece contigo y las instituciones que componen la red chile crece contigo, como por ejemplo, nosotros trabajamos en la red con todos los Cesfam de la comuna de Talca, con la Posta Mercedes o el Hospital Regional de Talca. El Daem, Junji, Integra, OPD, Previene, el Programa Triple B, el programa Abriendo Caminos y el Registro Social de Hogares. Todos nosotros trabajamos en red para que estos niños y niñas puedan acceder a estas diferentes prestaciones. Cuáles son las prestaciones? desde el área del niño trabajamos en red con los centros de salud, todos los controles prenatales de las mamás, de las gestantes, para que ellas puedan acceder a estos controles de la misma forma para que también puedan acceder a talleres prenatales y a los talleres nadie es perfecto que se dan en los centros de salud.

Trabajamos en red también con el equipo del Hospital Regional de Talca, quienes realizan una atención personalizada del parto y el nacimiento, y también ellos se encargan de entregar el programa de apoyo al recién nacido que es un set de implementos, que es el ajuar, que se le entregan a todas las mamás que tienen a sus pequeños en el Hospital Regional, en el área de los niños, trabajamos en red monitoreando que todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público del país puedan acceder a sus controles en los centros de salud que también puedan acceder a la sala de estimulación. Todos los centros de salud de la comuna tienen sala de estimulación donde atiende una fonoaudióloga, una kinesióloga y una educadora de párvulos. También trabajamos en red con Junji e Integra para poder ofrecer algún cupo de jardín infantil o sala cuna cuando las familias de verdad lo requieran y no pueden acceder a ellas por el proceso normal. Y también monitoreamos toda la entrega del rincón de juegos, pues este rincón de juegos es un equipamiento infantil que se entregan en todos los colegios municipales a todos los niños de prekinder, todas estas prestaciones nosotros como municipalidad, como red comunal, las monitoreamos a través del sistema de registro, derivación y monitoreo, que es un sistema informático de Chile Crece Contigo. Para este año, este proyecto comienza desde Agosto de 2020 hasta Mayo de 2021, y este año el Ministerio nos facilitó \$17.616.864 pesos. Lo distribuimos en el ítem de coordinador para el pago del sueldo por 10 meses, que son \$11.308.000 mil pesos. También se dejaron recursos para otros recursos humanos para el pago del apoyo profesional, son \$5.140.000 mil pesos, también por 10 meses, se dejó ítem en material de oficina de \$500 mil pesos para comprar las cosas adecuadas para la implementación del programa. Se dejó recursos en comunicación y difusión \$300 mil pesos para comprar un pendón, porque el que tenemos está en malas condiciones y se dejó también dinero en otros gastos \$368.864 pesos para poder realizar alguna actividad en algún colegio, si es que evidentemente la emergencia sanitaria lo permite. Este convenio dura 10 meses, pero indistintamente de eso el proyecto igual dura todo el año y los meses que no hay convenio la municipalidad hace un aporte local de \$5.654.000 mil pesos para el sueldo del coordinador, de la coordinadora en este caso, a través del decreto de funciones que ustedes aprueban como concejo, hay alguna pregunta?

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Buenos días, contarles del Programa Chile Crece Contigo nosotros como Talca fuimos la primera comuna a nivel del país que se dio este programa, fuimos pioneros en el país. El Chile Crece Contigo es un programa tremendamente importante para la salud de los niños y de las mujeres embarazadas, porque es un programa de salud familiar propiamente tal. Es un programa integral, es un programa que incluye el desarrollo tanto físico, psicológico y social de los niños y de las madres que están en el periodo de gestante y que los acompaña y esto ha sido progresivo en el tiempo, partiendo en Talca con una mujer embarazada y en la medida que fueron aumentando los años fueron aumentando las prestaciones y fue creciendo, lo más probable es que el primer niño ya tiene 9 años, y por eso que ha ido creciendo. Yo siento que este es un programa único en el mundo, de hecho lo busqué, lo revisé, no hay otros programas así en el mundo y nosotros tenemos una medicina familiar, algo diferente, pero aquí se lleva a cabo lo que uno ha pensado en lo que es la salud familiar puede ser una salud integral, donde hay un equipo de personas que son especializadas y por eso que tenemos hasta educadoras de párvulos en los centros de salud, equipos con fonoaudiólogos, con psicólogos, con los médicos, con la enfermera, con visitas domiciliarias, aquí se hacen muchas visitas domiciliarias, se va a ver a las personas que tienen mayor riesgo, y con los que tienen mayor riesgo, son detectados por el equipo y obviamente en forma oportuna y de esa manera se puede atender a esta familia, a estos niños, y destacar que, fíjense que aquí también hay un poco de equidad en cuanto a la parte social. Los niños, muchos niños que son más vulnerables, tienen más deprivación desde el punto de vista de la estimulación y aquí hay un equipo específico para estimular a los niños, para que tengan un desarrollo acorde y pleno como debiera ser para nuestros tiempos. Creo que es un programa que debiera tener más elementos, que se debiera sumar más cosas en el tiempo, pero obviamente que yo aprobaría y aprobaría muchos programas Chile Crece Contigo y sumaría más y llegaría a los 15 años y llegaría a los 18 años, porque de verdad que dentro de los programas buenos, es uno de los muy buenos. Así es que mi aprobación absoluta.

//..

SR. ALCALDE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Buenos días alcalde, la verdad es que no voy a emitir tanto comentario, está más que claro, y lo apruebo con mucho cariño y afecto por el bienestar de nuestra gente y de los niños que van naciendo, apruebo con mucha fuerza.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo igual quería hacer algún comentario. Obviamente que en los marcos que se desempeña este programa es muy bueno. Estamos absolutamente claro que es una tremenda ayuda para la gente, un marco de protección para el infante y su familia y su entorno, que es muy importante en estos tiempos. Ahora la consulta va a lo siguiente, yo tengo la dicha de tener una niña, una bebé de dos años y que he pasado por todas las etapas y sigo como usuario de este programa y es muy bueno. Por eso digo yo puedo hablar como muy bueno en todo sentido. Hay un tema que sí me llama la atención, ya que, por ejemplo, uno de nuestros consultorios en las Américas, donde existe una sala de estimulación donde trabajan justamente los tres profesionales que se mencionan, la atención es muy buena, pero lamentablemente el espacio es muy reducido en esa sala, pues no podemos estar todos, no podemos estar los dos papás, porque es muy pequeña. Entonces yo creo que tenemos que hacer fuerza para que esta situación sea lo óptimo y que requiere una atención en lo que se está proyectando. Yo creo que hay que revisar algunos detalles como éste que estoy mencionando para que sea realmente algo cien por ciento efectivo, de todas maneras voy a probar, no hay ninguna duda de que es muy importante.

SR. ALCALDE : Don Victor.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde buenos días, me parece un programa extraordinario y con todos los antecedentes que nos proporcionó el doctor, así es que apruebo con mucho agrado.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Buen día alcalde, cuando uno escucha una presentación, y he escuchado también al doctor. Uno se alegra principalmente porque es un programa que se necesitaba y ya lleva nueve años. Justamente este programa ha ido evolucionando y más que la gestación, la madre y el bebé, yo creo que involucra a toda la familia, y no cabe duda cuando existe o llega un bebé a la familia, la felicidad es para todos, y yo creo que en estas situaciones, cuando hay preocupación, cuando hay atenciones, porque en muchas oportunidades varios escuchamos tiempo atrás que la atención no era como correspondía, así es que me alegro mucho y es lógico que lo voy aprobar.

SR. ALCALDE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Primero que nada voy a felicitar a todo el personal que trabaja en el programa, yo los conozco de años y gente nueva igual, pero quería destacar que este programa es también hacen una tremenda labor en terreno y acompañando a toda la familia. Y también quería decir que más allá de lo profesional, que creo que cada una de las personas que trabaja en éste programa tiene un sentido humanitario y eso se agradece Daniela, yo te quiero felicitar, muchas veces las he visto hasta tarde en los sectores, nada más que decir, que sigamos adelante como dice sixto y lo demás colegas, y hay que tratar de ampliar en mucho sentido los lugares donde se está trabajando. Muchas gracias y apruebo.

SR. ALCALDE : Claudia.

SRA. CLAUDIA ROSSI : Evidentemente si el programa ya lleva diez años funcionando claramente es porque está bien. Por supuesto que apruebo, ya que va en beneficio de los niños y toda la parte primaria que es tan necesaria en los niños de todo nuestro sector. Apruebo.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, sumarme a las felicitaciones de mis colegas, creo que es un tremendo programa. Yo soy papá de una chiquitita que alcanzó a conocer ese programa, así es que felicito a las funcionarias y funcionarios por el trabajo que desarrollan y apruebo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días alcalde, para mí fue súper grato leer el proyecto, porque definitivamente en un país como el nuestro, tenemos que darle mucha importancia a los niños. La Unesco es súper categórica en los proyectos y la difusión que hace. La primera infancia es clave para el desarrollo y la formación de una persona. Y sinceramente, creo que por todos los testimonios que he escuchado hoy día en el concejo, es un departamento interesante y hay que seguir poniéndole recursos señor alcalde, porque el año 2018, se creó la Subsecretaría de la Niñez, justamente para fortalecer más estos proyectos, pero veo que lamentablemente no son tantos los recursos que vienen del Gobierno Central. Me da la impresión que prácticamente con recursos municipales que vienen del Departamento de Salud estamos haciendo un trabajo tan interesante como yo lo escuché hoy día, lo apruebo señor alcalde y ojalá nunca nos falten los recursos para este proyecto.

ACUERDO N° 170	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores, Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi; Convenio de transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, “Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal 2020, Red Comunal Chile Crece Contigo”, y su ejecución.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : José Domínguez Sobarzo, Ana Lepe Orellana, Wilma Acevedo Huerta, María Fuentes Cáceres, María Villega Suárez, María Arriagada Parra, María Domínguez González, Yasna Vilches Vasquez, Nicole Ibarra Troncoso y Nataly Sobarzo Esquivel.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo sr. alcalde.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo sr. alcalde.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo sr. alcalde.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo sr. alcalde.

SRA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo sr. alcalde.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo sr. alcalde

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo sr. alcalde.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo sr. alcalde.

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo sr. alcalde.

ACUERDO N° 171	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi; autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : José Domínguez Sobarzo, Ana Lepe Orellana, Wilma Acevedo Huerta, Maria Fuentes Cáceres, María Villega Suárez, María Arriagada Parra, María Domínguez González, Yasna Vilches Vasquez, Nicole Ibarra Troncoso, Nataly Sobarzo Esquivel.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Muy bien, Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Previo a incidentes hay una Tabla Complementaria que es el acuerdo para Transigir Judicialmente en Causa RIT T-4-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, caratulado I. Municipalidad de Talca con don Natalio Alberto Mella Carrasco.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias, buenos días señor alcalde, concejales que no había saludado, especialmente a la sra. Viviana, qué bueno tenerla de vuelta. Bueno, señalarle que efectivamente tenemos una causa les mande el Oficio 364 del 06 de Julio, es de ayer, porque es la fecha que nos contestó el demandante, esta es una causa de tutela laboral. El señor Natalio Alberto Mella Carrasco trabajó para el municipio desde el año 2000 hasta el 31 de octubre del 2019. Los primeros ocho años de su relación laboral él estaba contratado bajo la modalidad de contrato del trabajo, pero luego hubo una fiscalización de la Contraloría y señaló que en la Municipalidad no podía tener esa forma de contratación, lo que nos parece lógico, y por lo tanto se cambió su modalidad, se finiquitó y se cambió a honorario y se mantuvo en esta modalidad a honorario hasta octubre del 2019. Una vez que fue desvinculado, después de haber permanecido un tiempo con licencia médica, él demandó a la municipalidad como autodespido para que se le reconociera la relación laboral, tuvo algunos problemas de tutela según sus alegaciones, y pidió como monto de indemnización la suma de \$34.704.192 pesos en su demanda principal en las subsidiarias \$9.270.595 pesos. Sumado a ello, todo lo que pudiese pagarse a título de cotizaciones previsionales por los años que prestó servicio, lo que significaría casi duplicar el monto de esta demanda sin contar con las multas y recargos. Bueno se inició el juicio nosotros contestamos las demandas y hoy día estamos en una etapa de pendiente por la pandemia para poder dictar sentencia y rendir todas las pruebas. En ese entendido conversado con el alcalde en el departamento personal y en reconocimiento a la labor que igualmente por más de casi 20 años digamos que prestó este servidor con la municipalidad y llegamos a un acuerdo con él en pagarle lo que le hubiese correspondido con indemnización de años de servicio más el aviso previo, a lo que él estuvo de acuerdo y por eso estamos proponiendo que se apruebe ésta transacción en la que deberíamos pagarles al trabajador la suma única y total de \$6.180.396 pesos en un cheque nominativo, con lo cual él renunciaría a las acciones pendientes y a cualquier otra en contra de la municipalidad. Eso es cuánto puedo informar.

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Grace, el cuándo se fue, cuál fue la razón de la salida, el argumentó el autodespido?

SRA. GRACE SALAZAR : Lo que pasa es que él argumentó varias cosas. Dijo que había tenido un problema con alguna persona de la unidad de recursos humanos en que no habría recibido buen trato, que él había ido a buscar una licencia, se le explicó que no se le podía seguir pagando licencia porque los funcionarios a honorarios solo podían tener licencia con la entidad pagadora. Entonces, ante eso, él presentó una demanda de autodespido haciéndole saber al tribunal que él creía que este contrato se encontraba vigente. La verdad es que jurídicamente es bastante discutible, pero lo que sí la corte suprema no ha tenido discusión (se corta la conexión).

SR. HERNANDO DURAN : En todo caso estoy de acuerdo que lleguen a este acuerdo extrajudicial y creo que igual va a ser beneficioso para el ex trabajador. Y además, si incluso lo vieron con el alcalde y prestó servicios para nosotros y lo hizo bien. Yo creo que corresponde, así es que mi voto es de aprobación.

SRA. GRACE SALAZAR : El internet parece que falló. Estaba explicando el tema que la corte suprema ha reconocido que esta relación de larga data sí cumple las características de contrato de trabajo. Entonces, si bien no nos ha condenado a las multas y recargos porque es la naturaleza la función pública, lo que si nos ha condenado a veces es a pagar las cotizaciones previsionales por todo el año y las indemnizaciones, entonces creemos que el acuerdo es bastante favorable y en estos tiempos en que el trabajador requiere su dinero porque estamos en pandemia, a lo mejor sería razonable.

SR. HERNANDO DURAN : Grace, yo aprobé, dije que estaba totalmente de acuerdo y que desde el punto de vista de una persona que había hecho un buen trabajo, creo que el reconocimiento con ese dinero me parece adecuado. No puedo decir que es justo y todo, porque que ya fue conversado con ustedes, así es que mi voto de aprobación.

SR. SECRETARIO : Alcalde está conectado?, mientras se conecta el Alcalde sigamos Sixto presidiendo.

SR. PRESIDENTE : Santiago Oñate alguna opinión.

SR. SANTIAGO OÑATE : Si la verdad es que siempre y cada vez que hemos tenido estos casos de poder pagarles a los funcionarios que cesan sus funciones, lo principal acá es que la persona quede contenta, y que no tenga problema a futuro, yo creo que a nadie, sobretodo en esta época, quedar cesante y esperar con esos pagos pueda subsistir, sobre todo en la situación que estamos viviendo, como está el mundo, y no me cabe duda que ninguno de nosotros no nos vamos a oponer para que le cancelen lo que corresponde, básicamente creo que lo fundamental, como seres humanos y como trabajadores y trabajadoras de nuestro país de nuestra comuna, que la gente realmente no el hecho de que tengan un monto que se le va a cancelar, porque eso se acaba. Pero lo principal y lo básico acá en lo social y que la persona tenga un trabajo, independiente de lo que le van a pagar. Pero yo creo que la seguridad laboral es más importante con lo él que va a recibir, que no se sabe cuánto tiempo va a estar cesante. Obviamente que lo voy aprobar.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo también porque me parece muy bien este avenimiento extrajudicial, ya que también al pagarle todo todo saldría bastante caro y la municipalidad no está en condiciones en este minuto y con este avenimiento quedan las dos partes contentas, conforme. Por lo tanto apruebo.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Yo igual voy aprobar.

SR. PRESIDENTE : Victor Inzulza.

SR. VICTOR INZULZA : Sí la Jefa del Departamento Jurídico cree que es justo?. Y la persona también ha aceptado las condiciones. A mí me habría gustado haber sido tratado de esa forma. Así que por supuesto que lo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Julio Cherif.

SR. JULIO CHERIF : Si, me queda solamente una inquietud a lo que dijo Grace de que la persona se va por un maltrato, eso me preocupa. Creo que eso es delicado al respecto. Bueno, aquí las cosas son de ambas partes. Ahora si es real o no es real, me queda esa inquietud al respecto, pero la verdad es que voy aprobar.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA: Sí, no solamente recordar una vez más que esta es una laguna muy grande que existe hoy día en nuestra legislación, porque cuando hay continuidad laboral, obviamente corresponde a las leyes laborales, aunque se emitan boleta, porque el hombre trabajó todos los años, todos los años. Lo positivo para el municipio que una negociación que lo beneficia. Pero lo negativo al trabajador que tiene nueve o diez años de laguna previsional entonces a futuro va afectar su jubilación. No lo digo por nuestro municipio, no es problema nuestro, es un problema de nuestra legislación. Hoy día eso se tiene que mejorar. Apruebo obviamente, porque el trabajador quedó conforme con la negociación y por el bien del municipio, que se ahorra una cantidad importante de plata por las razones que yo explicaba, la injusticia que hay hoy en día, es una injusticia muy grande para los trabajadores de nuestro país. Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Hernán Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias sr. presidente, si también apruebo, creo que si el trabajador está conforme con la negociación, él está asesorado por un abogado. Creo que si a él le parece justo, yo creo que nosotros lo que tenemos que hacer es respaldar esa decisión, así que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias Hernán. Bueno, yo también apruebo. No sé si se ha incorporado, reincorporado alcalde.

SR. SECRETARIO : No me aparece aquí en la pantalla, siga presidiendo Sixto.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, entonces están todos los votos emitidos, se aprueba entonces.

ACUERDO N° 172	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores, Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi; Transigir Judicialmente en Causa RIT T-4-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, caratulado I. Municipalidad de Talca con don Natalio Alberto Mella Carrasco.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Se aprueba el punto, Incidentes.

SR. HERNANDO DURAN : Primero que nada, felicitar una buena noticia que leí, leí más que nada porque me llegó, era de que parte de nuestro equipo de salud a pesar de ser poquitas personas se incorporaron al Hospital Regional de Talca. Yo creo que eso es hacer patria, hacer solidaridad con lo que se está viviendo dentro del hospital. Creo que es una muy buena gestión. Me parece espectacular que sean parte del proceso más complicado, porque obviamente en el hospital se ve mucho más grave la situación y hoy día para el hospital importante contar con esta ayuda, así que una felicitación para cada una de esas personas que voluntariamente se suman a esta actividad. Lo otro es una preocupación de que igual sigan aumentando los casos, Talca sigue siendo el mismo de hace un tiempo atrás. No se nota mucha diferencia en las calles, vivimos como que no haya pasado nada. No sé si va a venir una cuarentena, o no va a venir una cuarentena, pero igual a hacer un llamado a la comunidad y que es necesario que se cuiden y que lo que está pasando en Santiago hoy día, con muchos casos y con situaciones más difíciles, esto también finalmente termina llegando a las regiones, y tal vez sumarme un poco a la solicitud de que en los establecimientos debieran existir a lo menos una señalización que pudiera estar fuera del lugar, de mantener el metro de distancia.

Entonces, hay muchos lugares donde existen, y en otras ciudades donde existen unos círculos donde las personas pueden ir y colocarse fuera del lugar. No estoy hablando del mismo establecimiento, si no que fuera, porque tienen que ir entrando de a uno, hay una cantidad máxima de personas que pueden estar dentro de un establecimiento. Entonces, ante eso, yo creo que a lo mejor pedir la colaboración de las instituciones o de la empresa o negocio para que se guarde y se respete ese metro de distancia. Eso sería todo.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, concuerdo con el doctor Durán, las cifras siguen aumentando, en Curicó había estado como viene en el pik, pero con bastantes casos, pero ya estos últimos días Talca ha sumado bastantes casos y no sé. Seguimos a la espera que las autoridades decreten una cuarentena. Yo creo que eso sería lo ideal porque la gente no respeta nada, sigue todo igual. Eso principalmente más enfocado en eso. Gracias.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Ahora sí, qué me preocupa? En base a un comentario que hacía Hernán y Claudita con respecto a que no se está respetando la seguridad con las personas, yo creo que hay que remecer un poco el terreno, si bien es cierto el alcalde lo ha pedido insistentemente y todos nosotros estamos de acuerdo en que acá tiene que haber una cuarentena. La única forma que la gente entienda a palos porque no entiende con mensaje, no entiende con las noticias, no entiende con los contagios, no entiende con nada. Entonces a veces hay respuestas que son tan, tan increíble. No sé si es cultura, educación, pero esa gente es la que contagia. Lamentablemente, a mucho de nosotros nos ha tocado algunos casos de sugerirle a la gente, pero no. Yo creo que acá nosotros estamos acostumbrados al yugo, al palo, y la única manera es también apruebo que debiera existir una cuarentena. Eso es por el tema de lo que está ocurriendo con lo que comentaba el doctor.

Y lo otro que me preocupa, ya en varias oportunidades con la gente que uno logra conversar con muy poco tiempo en la calle. La otra vez hicieron una petición los ambulantes, los que pagan permiso en el centro, que son los dulceros. Si bien es cierto que yo conversé con las personas encargadas y que siempre están dispuestos a atender de buena manera, pero querían saber cuál ha sido el apoyo con todo este estallido social, con la pandemia no han podido trabajar. Y hay que decirlo, ellos dependen exclusivamente de sus ventas, de los dulces, entonces quisiera saber si don Yamil o alguien de patentes le dieran una respuesta convincente como para poderlo ayudar, porque realmente están muy muy afligido y la verdad es que no tenían cómo poder financiar y yo creo que sería una buena forma de poderlos ayudar. No sé, ver la forma de buscarle un ajuste porque no están generando recursos. Eso sería.

SR. SECRETARIO : Bien, Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, hay varios temas, pero me quiero focalizar en algo que yo creo que nos preocupa todos. Antes de la pandemia, ya en Chile, teníamos 180 mil niños y jóvenes que estaban fuera del sistema educativo escolar. Es probable que el Daem tenga estos antecedentes, no tengo nada que decir. El director del Daem, don Rafael, siempre me atendió con mucha deferencia, pero yo quiero reiterarlo tal vez no sé si en Talca tengamos un catastro de los jóvenes que están fuera del sistema escolar y con mayor razón hoy día se prevé que con la pandemia van a ser mucho más afuera.

La segunda situación, también con educación, es que por la pandemia muchas familias que tenían sus hijos en la educación particular ya no lo pueden hacer y necesitan un espacio en la educación gratuita. Nuestra municipalidad en los últimos diez años ha perdido más de seis mil alumnos y tenemos establecimientos cierto que están utilizados. Yo creo que es la oportunidad para hacer una oferta educativa en algún colegio, con un proyecto educativo de formación integral a todas esas familias. Lo tercero, hay un grupo de profesores que están esperando una respuesta sobre el pago del Bono SAE y es un tema que se ha estado tratando y había un compromiso del alcalde de dar una respuesta, entonces me han pedido solicitarle una entrevista donde estaría presente el presidente y un representante para saber cuál es la respuesta definitiva.

//..

En cuarto lugar, en estos últimos días han surgido inquietudes de cuándo, cómo y dónde se vuelve a las escuelas, entonces circula. Talca obviamente tiene 48 establecimientos educacionales, pero no todas las informaciones en todos los establecimientos a veces es homogénea y a veces muchos directores dan informaciones que a lo mejor no son las institucionales. Entonces la idea es que sobre esto, ojalá pudiéramos prepararnos para volver a las clases presenciales, pero de forma segura. Pero cuando las condiciones estén, pero que también la orientación y las comunicaciones sean clara y participe en esa opinión la comunidad, porque escuchaba a muchos profesores, por ejemplo, que señalaban que solamente los directores a veces eran informados.

Finalmente, también una buena noticia, ayer leía con mucho agrado y yo creo que para muchos deportistas y adultos mayores que tienen problemas con sus rodillas, hay científicos que crearon un asombroso cartílago artificial, lo que superaría ese tema de muchos, pero también junto con esto, resaltar que este último tiempo la ciencia tiene que estar presente para encontrar las soluciones también a la pandemia. Y decirle al doctor que de acuerdo a la reunión pasada, el concejo pasado, la oferta que hizo, yo lo planteé a nivel de colegio de profesores y por supuesto que la aceptan, es cosa que lo coordinemos, Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Disculpe, justo me estaban llamando. Quería consultar cómo puedo saber cómo quedó el borde río don Yamil, con lo qué pasó con el río que casi se desbordó. Quería saber cómo estaban los trabajos si había pasado algo ahí. Cuál es el costo que vamos a tener? si quedaron maltrechos los arreglos que se están haciendo, quería saber eso, porque yo no he podido ir a dar una vuelta y me preocupa eso don Yamil, por favor, si en forma interna va a saber que se van a hacer arreglos, qué pasó con los materiales que habían ahí? Por favor. Eso era nada más.

SR. SECRETARIO : Vamos a pedir la información Viviana.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si, me escucha don Yamil, ya perfecto. Primero solicitar don Yamil, que en la medida de lo posible usted como secretario municipal nos informe de las solicitudes o de la respuesta a las solicitudes que hacemos nosotros por vía en la hora incidentes, porque la verdad de las cosas que nosotros en general y yo en particular, he hecho varias solicitudes de distinto tipo y yo no tengo duda de que usted se la hace llegar a los encargados, pero después ellos no responden. Entonces nosotros necesitamos que alguien haga el seguimiento de eso para poder recibir una respuesta, respecto de eso hay varias solicitudes que yo he hecho y que todavía están en veremos. Fundamentalmente el tema del reciclaje, de las luminarias y una serie de otras informaciones que estoy esperando, pero en esta oportunidad me gustaría y lamento mucho que no esté presente el señor alcalde, porque me gustaría que él nos informara si es que tiene algo en mente respecto de las patentes de cabaret. Resulta que las patentes tienen que ser canceladas ahora a fin de mes, nosotros en la Comisión de Desarrollo Económico tenemos que analizar ese pago, digamos, tenemos que analizar todas las patentes para ver su renovación, pero las personas que tienen hoy día patentes de cabaret están absolutamente imposibilitados de funcionar, no así, por ejemplo, las de restorán o de otras patentes que tenemos que evaluar ahí también que pueden funcionar en otro horario, pero específicamente las de cabaret tenemos, se escucha o no, si, muchas gracias don Yamil. Específicamente las de Cabaret tenemos, hay un problema para los contribuyentes, porque resulta que ellos van a cancelar algo que no han podido utilizar durante los últimos tres meses, entonces yo creo que debiéramos buscar una alternativa para aquello, ya sea parcializarla en cuota o generar una rebaja o un descuento, modificar la ordenanza de valores, buscar una solución. Entonces aprovecho de pedirles a mis colegas, si es posible, que pudiéramos sostener por esta misma vía una reunión de la Comisión de Desarrollo Económico mañana en algún horario para poder conversar sobre esto. Espero que ustedes mismos me den sus propuestas de horario. Yo no tengo ningún problema mañana durante toda la mañana.

//..

Eso es una cosa, el otro tema es que yo le acabo de informar a María Paz Torres, que recibí información de algunas personas que han sido beneficiadas con las cajas de alimentos que estamos entregando como municipalidad y estas personas notaron que venían productos faltantes en la caja, específicamente legumbres, al parecer, bueno la respuesta que me dio María Paz, es que efectivamente el proveedor no había podido conseguir legumbres porque se compraron también las cajas del Gobierno, había un problema de stock en los lugares donde ellos compran los suministros para armar las cajas. Sin embargo, él había complementado las cajas con otros productos con igual número de proteína. Esa es la información que me acaban de dar hace unos minutos, pero también tenía esa consulta para chequear eso, porque en realidad, si uno considera que en una caja de estas hay un producto faltante que sea equivalente a mil pesos, en las 20.000 mil canastas familiares que nosotros compramos estamos hablando de 20 millones de pesos, entonces no es un monto menor. Yo creo que en eso tenemos que ser súper riguroso, y bueno, yo recojo la información que me da María Paz, pero también sería súper bueno que fuéramos un poquito más allá y que viéramos efectivamente que cumplan las cajas con todos los alimentos comprometidos por la cantidad de recursos que estamos invirtiendo como municipalidad, pero también por el beneficio y el respeto a las personas que están recibiendo esta ayuda.

Lo otro, es que hay un dirigente de la salud que se contactó conmigo porque está súper preocupado porque han terminado contratos de funcionarios a contrata en el sector de salud, en distintos Cesfam, choferes de ambulancia y otros funcionarios. Entonces, hoy día a quienes estaban cumpliendo turnos semana por medio, se les está pidiendo que se reincorporen al trabajo. El problema de esto es que cuando se empiezan a enfermar o si se llegan a contagiar, lamentablemente vamos a estar sin personal. Entonces creo que ahí hay un tema que al cual darle una mirada en salud. Yo le pido al presidente de la Comisión de Salud que pueda investigar al respecto y a lo mejor informarnos de qué está pasando ahí efectivamente.

Lo otro es que hay un tema ahí con las luminarias don Yamil, me gustaría que nos mandaran por favor el teléfono del encargado de luminarias, el teléfono del encargado de emergencias, por ejemplo, ahora en la 4 Oriente, con el parque Piduco, hay varias luminarias que no funcionan y varios vecinos me han escrito al respecto.

Lo otro y lo último, para no alargarme más, pero creo que todos deberíamos preocuparnos de eso. Yo creo que todos nos dimos cuenta de lo que ocurrió en Talca con las últimas lluvias, nosotros tenemos en la municipalidad un equipo de operaciones donde hay funcionarios contratados, donde hay maquinaria, donde hay una serie de elementos que nos permiten desarrollar labores preventivas para que en la comuna no ocurran anegamientos, rebalse de canales, como lo que vimos con las últimas lluvias, parece que nos acostumbramos a la sequía, porque lamentablemente, y lo tengo que decir así, creo que el equipo de mantención, el equipo de operaciones, la gente a cargo de eso no hizo la pega en esta pasada. Para este invierno no nos preparamos o sufrimos inundaciones de calles, miren lo que pasó ahí en la Alameda, en el paso nivel, en lo que pasó en el edificio del centro, son cosas que se podrían haber evitado si es que hubiésemos hecho la limpieza de canales, la limpieza de colectores de aguas lluvias como corresponde. Yo creo que ahí tenemos un problema, entonces a mí la verdad que me gustaría saber cómo está funcionando ese equipo que nos mandara un informe el encargado, creo que Reinaldo Pellet está a cargo de ese equipo en estos momentos que nos enviaran un informe, por ejemplo, de las bitácoras, de las máquinas, de la limpieza de los canales, y el mejoramiento de los caminos rurales de los sectores rurales de Talca. El cronograma que utilizaron para realizar la mantención de estos caminos, de estos canales, de los colectores de aguas lluvias. Qué es lo que se ha hecho efectivamente hasta el momento y que nos incluyera la bitácora de los vehículos, y todo, para saber que efectivamente eso se hizo, porque él nos podría decir hoy en día que todo esto se realizó en su momento, pero el hecho concreto es que apenas empezaron las lluvias quedo la escoba. Entonces ahí tenemos un problema que no podemos permitirnos que se vuelva a repetir. Sumado al contexto de la pandemia, en la situación en la que nosotros como municipalidad pusimos, por ejemplo, a la gente del barrio norte que tenía todas sus calles anegadas, es súper compleja, porque el agua se les mete a las casas eso provoca enfermedades, la gente al circular en la calle también quedan todos mojados.

Yo creo que todo, ósea gran parte de eso era evitable si se hubiesen tomado las medidas adecuadas por este equipo de trabajo en particular. Yo sé que el administrador municipal, el mismo alcalde y otras personas no pueden estar metido en todos los detalles, pero aquí hay personas que están a cargo de esto y hay un encargado de esa área él tiene un equipo de personas a cargo, se destinan recursos para eso. Por lo tanto, lo mínimo es que cuando comiencen las lluvias no se provoque el caos que se provocó en la ciudad. Y si se provoca, bueno, yo quiero solicitar una explicación al respecto, pero quiero que se haga una investigación respecto del funcionamiento de ese departamento y de ese equipo durante los últimos seis meses, porque me parece absurdo que haya un equipo de personas contratadas, con equipamiento, con maquinaria, con recursos y a la primera lluvia queda la escoba, entonces algo no está funcionando ahí. Eso señor secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Gracias Yamil, bueno, solamente me quiero sumar a algo que es súper importante y para mí preocupante en base a lo que dijo el colega relacionado con las patentes que van de alcoholes, de restaurantes, pap, discoteca, etcétera. Hay una votación que se hizo en la Cámara de Diputados porque eso dependía un poco del Ejecutivo. Y también tengo entendido, yo esto se lo dije hace mucho tiempo atrás a nuestro alcalde, de que nos preocupáramos de ver este tema. Y bueno, ahora ya la Cámara de Diputados, no sé si la Cámara de Senadores no ha tenido la respuesta sobre ese tema, pero al menos por 132 votos, una abstención y otras personas que no votaron al respecto, está en camino a la gestión, pero depende mucho de nosotros como concejo el poder ver el tema de las patentes y también del alcalde. Creo que es un temazo eso, debido a la pandemia que estamos viviendo y a la situación que vive cada emprendedor de nuestra ciudad. Así que a mí me gustaría que ojalá el alcalde nos convocara para ver eso y verlo más que en la Comisión, porque esto de acuerdo a lo que establece la ley, la facultad de ponerlo en Tabla depende única y exclusivamente del alcalde y así poderlo analizar.

Y lo segundo, me quiero referir un poco a la pandemia de lo que estamos viviendo en nuestra ciudad y que es preocupante. Yo he tenido reuniones virtuales con algunos comerciantes que pagan sus patentes, que tienen trabajadores y tienen una preocupación de que lo que estamos viviendo de parte de nuestros ciudadanos y espero, yo sé que más de algunos de ustedes está transmitiendo esto vía redes, para que también las personas que están, yo no tengo nada en contra de las personas que trabajan vendiendo productos en la calle, pero hoy día han habido alcaldes que han prohibido la venta callejera en todos lados y nosotros si ustedes se dan vueltas por la una sur, yo creo que el tema pasa por eso al respecto, porque los comerciantes establecidos que pagan patente, que tienen funcionarios trabajando, están cumpliendo con las normas sanitarias que establece las normativas, y donde tenemos nosotros la aglomeración de las personas y donde no se cuidan los espacios correspondientes, es en la vía pública, entonces el comerciante hoy día está por todos lados el ambulante y no se respetan las distancias y es ahí donde empiezan los contagios. Yo creo que es ahí que nosotros, ojalá el alcalde, porque él tiene la facultad más que nosotros mismos, tiene reuniones con el Intendente, con la Seremi, con la Dirección Regional de Salud, etcétera. Pero yo creo que es ahí donde nosotros tenemos que evitar que los inspectores nuestros, que el Departamento de Seguridad haga un chequeo por la una sur y vean, yo tengo fotos de respaldo donde el comercio está en la vía pública que está a diario. Entonces por favor Yamil, ojalá lo pueda conversar con el alcalde y que nuestra directora jurídica también tome cartas en el asunto para ver cómo podemos trabajar en eso.

Y lo último, con el resultado de lo sucedido desde octubre a la fecha, creo que sería conveniente Yamil, que por favor nuestros equipos de trabajo se den una vuelta por la una sur, sobre todo los paseos peatonales, donde hay rejillas de las canaletas de desagües de agua que no existen, que desaparecieron, espero que no se produzca ningún tipo de accidente y que el Municipio pase a ser demandado porque no tenemos cubierto esos espacios que lamentablemente destruyó la personas que estuvieron en estas marchas y que destruyeron gran parte de nuestra ciudad. Eso nada más y espero tener respuesta por eso que estoy planteando, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si, es que no había aprendido a mí micrófono, bueno, la verdad es que yo tengo sentimientos encontrados en el sentido que, me da la impresión que los incidentes nunca se le ha dado la importancia que corresponde, siempre lo mismo, lo mismo y los responsables somos nosotros, todos los colegas concejales tenemos que darnos a respetar, porque también somos autoridad, como el alcalde. Yo lamento profundamente que el señor alcalde no esté aquí, porque sinceramente he escuchado a todos los colegas del problema la pandemia del problema, la pandemia. Yo he seguido la pandemia desde el principio y se lo he dicho a ustedes. No soy autoridad competente para dar mi propia estadística, pero tengo tan claro, tan claro, que vamos a ser la última ciudad de Chile, que vamos a seguir con cuarentena, por algo muy simple, de qué los contagiados positivo, cierto, son mucho menor a la gente que se está recuperando en nuestra ciudad, por lo tanto olvidense de cuarentena. El señor alcalde pidió cuarentena a mediados de abril, cuando habían 60, 70 contagiados, hoy día vamos a llegar 1.300 contagiados. Pero sigo insistiendo, de que los positivos, los enfermos hoy día son mucho menor a lo que se han recuperado, y la curva sigue siendo plana. Si usted ve la curva nuestra no pasa de 40, no pasa de 50, 20, 15, 30, 40, hasta ahí llegamos. Eso significa que la curva está plana, no creció vertiginosamente, como en Curicó, que se hizo la cuarentena y hay parámetro para la cuarentena, no lo voy a señalar. Qué quiero decir con esto?, que por favor, ustedes, la gran mayoría hoy día veo que se ha quejado de esta pandemia. El doctor está hablando por teléfono y me gustaría como presidente de la comisión de salud que insista al señor alcalde, la única forma de que nosotros contengamos la pandemia es una ordenanza municipal, una ordenanza municipal es una ley que nos permite a nosotros ser riguroso con la gente que no cumple, porque vamos a seguir igual, vamos a seguir igual con la pandemia. Ustedes no quieren entender de que hoy día la ordenanza es clave. Y lo más grave de todo, lo más grave de todo, de que hay empresas que le han bajado el perfil. Hay muchas empresas que hay un positivo, cierto, y lamentablemente no hay una incidencia sobre ella de parte nuestra porque a mí me han llegado reclamos. Incluso llamé a las autoridades sanitarias para reclamar a una empresa que estaba bajándole el perfil y ahí se genera la provocación de la pandemia. Y nosotros, ante una ordenanza podemos tener las facultades directamente en línea con la autoridad sanitaria, decirles que por favor vayan a ver un sumario interno, a tal y tal empresa, pero si no tenemos ordenanza municipal, no tenemos los medios ni los recursos para que nosotros como concejales podamos andar también en la calle, cierto, para tratar de que esto se termine.

Pero bueno, como hay diferencia, el señor alcalde, lo dijo Juan Carlos Figueroa, no le interesa la ordenanza municipal. Y el doctor que está preocupado, por favor usted como presidente de la comisión de Salud, preocúpese de la ordenanza municipal porque la cuarentena no va a llegar en Talca. Entiendan, por lo que yo le acabo señalar, yo insisto y voy a seguir insistiendo. Aquí los responsables somos nosotros, el concejo, no el señor alcalde no más. Nosotros también tenemos la responsabilidad de contener la pandemia, porque fuimos elegidos por la gente, por las personas que hoy día están sufriendo. Y voy a seguir insistiendo.

Y otro punto que también es relevante, yo les mandé un correo a todos los colegas sobre una respuesta que le di al señor alcalde de la auditoría a la Corporación de Desarrollo. Sigo insistiendo, nosotros no podemos terminar nuestro período como concejales sin que se nos aclare ese punto, porque es un punto serio, yo en todos los concejos voy a insistir. Pero por favor, actuemos con independencia y con libertad, colegas, dejémonos de chaqueteo, digamos la verdad. Definitivamente nosotros somos responsables también del municipio. Nosotros somos la parte gestora junto al señor alcalde y yo sigo insistiendo y le pido a la señora Grace Salazar, que por favor me conteste el correo electrónico que le dije. Yo quiero saber, por último, que me entregue la información cuando ingresó a la Fiscalía, cierto, el sumario o la investigación que pidió el señor alcalde sobre el problema que hay en la macroferia? Quiero saber solamente la fecha cuando ingresó la investigación que solicitó el señor alcalde a la Fiscalía.

//..

Y por último quisiera saber cuáles van hacer los otros sectores donde vamos a preocuparnos de los comedores solidarios, porque solamente hoy día estamos generando 6.000 mil colaciones, dijimos que íbamos a llegar a 10.000 mil. Hay sectores que me llaman y como no tengo información no puedo decir qué otro sector vamos a abarcar, porque se dijo en el último concejo extraordinario que íbamos a llegar a 10.000 mil colaciones. Eso, estimados colegas. Y por favor, no hablemos más de pandemia, si no tenemos, cierto, la fortaleza de exigirle al señor alcalde la ordenanza municipal, que es la única, el único recurso que nosotros tenemos de exigirle a la gente que se ponga la mascarilla, que haya distancia social, etcétera, etcétera, etcétera. Yo me voy a cansar, pero aquí el responsable del concejo, es el doctor que no se ha preocupado de la ordenanza municipal. Usted sabe que es una ordenanza municipal doctor, no hable más de pandemia si no lo hace por favor, eso señor presidente.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, yo sin ánimo de polemizar con el colega, Julio Cherif hablaba de las marchas y los daños que se habían provocado en la ciudad. La verdad es que yo participé en hartas marchas y no destruí nada. Y junto conmigo también participó mucha gente que no hizo ningún tipo de destrucción, lo que pasó ahí, yo creo que hay que analizarlo desde otra perspectiva y da para largo. Efectivamente tengo muchos puntos de acuerdo con algunos de mis colegas respecto a los temas que se han planteado ahora, por ejemplo, el tema de las patentes, entiendo que hay una ley, pero me gustaría saber cuál es el alcance de esa ley y a qué rubro beneficia, si a los restaurantes, si es a los pap, a las discotecas, a los cabaret, etcétera.

Entiendo que nosotros como concejo y el alcalde tampoco tiene facultades para eximir de pago, pero sí podrían presentar un plan de pago que sería una postergación en cuota, etcétera, etcétera., yo creo que eso habría que verlo, analizarlo en el contexto de esta ley, y ver qué acciones podemos nosotros seguir para recibir, digamos, el reclamo o en este caso la petición de diferentes dueños de patentes que efectivamente no han podido desarrollar su actividad y no tienen cómo solventar este gasto. Tenemos que ayudar de una manera u otra que ellos sigan funcionando en el futuro.

Respecto a las inundaciones que sufrimos aquí, bueno yo aquí cerca de donde yo vivo, también estuvieron varias casas que se inundaron, en el sector cerrillo producto del anegamiento producido por un canal que recoge aguas que vienen del sector bien al oriente de San Valentín y que van buscando su cauce natural. Eso, y sumado a todo el daño que hizo el canal baeza y otros canales, Talca está lleno de canales. Eso indica que, efectivamente, como decía Hernán, no nos preparamos como corresponde. Yo creo que esto requiere de una solución y de una intervención más integral. Tenemos que dejar recursos destinados para poder intervenir todos estos lugares, en algunas partes quizá obedece a poca limpieza, obedece también a que algunos vecinos no son muy conscientes del daño que hacen y a veces botan muchas cosas a estos causes. Pero también hay que reconocer que hay lugares que tenemos que intervenir y tenemos que meternos la mano al bolsillo porque se requiere, porque nuevamente cuando tengamos lluvias copiosas como las que tuvimos hace una semana, vamos a tener el mismo problema y hoy día lo que estamos haciendo son soluciones de parche. Y después nos vamos a encontrar con la misma tristeza de algunas familias, casas que yo visité personalmente, inundados, con todos sus enseres perdidos, mojados. Entonces, yo creo que tenemos que ser más precavidos y desde antes tomar decisiones respecto a una intervención mucho más integral en este aspecto.

También concuerdo con que nosotros necesitamos más información de algunos temas que son relevantes en la ciudad yo aquí a través de este medio, con la hora de incidentes, que también se lo hice saber a nuestro secretario comunal, a Yamil, a través de nuestra secretaria, de que es urgente que se haga presente acá vía este medio o lo que sea, pero que esté presente el encargado de alumbrado de nuestra municipalidad. Lo hemos tenido en una oportunidad exponiendo, pero nosotros, a mí en lo particular, y yo sé que a muchos de mis colegas también les interesa saber, finalmente detalles de este proyecto, el famoso proyecto de las luminarias led, pero queremos saber en qué pie quedó, qué cosas están funcionando y qué cosas no están funcionando y cómo vamos a enfrentar lo que viene.

//..

Así que me gustaría que nuevamente se intente a través de nuestro secretario de que este señor esté acá en concejo, yo le he pedido muchas veces, y pueda informar acerca de cómo está funcionando el alumbrado público en Talca en general, quitémosle el apellido de alumbrado público en Talca que no ha estado a la altura tampoco, y hemos recibido múltiples quejas de la gente.

También concuerdo con lo que se plantea a nivel de salud municipal y enmarcados dentro de lo que es el transcurso o el proceso de la pandemia, no sé, no sabría decir si vamos a tener o no cuarentena. Si sé que preocupan algunas cifras, como la última de contagiados en Talca cerca de cuarenta. También preocupa que Maule y preocupa que San Clemente tengamos una alta tasa de contagio, porque este triángulo no nos favorece para nada. Y si se van a tomar medidas en una de estas comunas, se tiene que tomar en las tres porque estamos muy juntos. Pero hay un factor que es muy importante, que no lo menciona el colega Figueroa y que tiene que ver con la capacidad de nuestro equipo sanitario y de nuestro personal sanitario, sobre todo en el hospital, y si ustedes se han informado, el hospital está bastante al límite y colapsado, con muchos profesionales fuera haciendo cuarentena y algunos otros también, y no tan solo profesionales, administrativos también contagiados, por lo tanto, la capacidad que tenemos para atender, y eso es un elemento a considerar dentro de todo para decretar la cuarentena estamos bastante en el límite. Por lo tanto, yo creo que eso hay que tener en cuenta y nosotros como concejo, como concejo municipal, tenemos que brindar todas las garantías para el desempeño de nuestros funcionarios de salud municipal. Y así como decía el colega Hernán Astaburuaga, y no crear estos espacios de duda de inseguridad laboral donde se producen de repente desvinculaciones que hoy día no corresponden, creo yo, en un estado como el que estamos viviendo, tenemos que procurar que ellos tengan todos los elementos de seguridad, de que puedan desarrollar sus actividades en forma absolutamente tranquila, y después veremos qué pasa, en el futuro veremos si hay que ajustar la planilla, etcétera, pero hoy día estamos viviendo una situación crítica y tenemos que brindar el máximo de seguridad y tranquilidad a todos nuestros funcionarios de la salud municipal. Y creo que eso sería en esta oportunidad.

Si un punto, que me gustaría que estuviera el alcalde, pero lo voy a dejar planteado en esta ocasión, es que yo creo que aquí hay tres temas importantes que también se los he solicitado a través de la hora de incidentes, y tiene que ver con auditoría. La auditoría que hemos planteado, como lo dijo el colega Juan Carlos Figueroa a la Corporación de Desarrollo Económico en su gestión en la macroferia, es algo que no se puede seguir eludiendo, hay un compromiso de por medio, los compromisos se tienen que cumplir y por un tema de transparencia no pueden quedar dudas respecto a esto.

Lo segundo creo que amerita también el funcionamiento de la farmacia comunal, también con una auditoría, creo que por transparencia, porque si las cosas se están haciendo bien yo creo que no hay nada que se tema, no tiene por qué haber temores respecto a hacer una auditoría a la gestión de la farmacia comunal y, por supuesto, al proyecto de recambio de luces led, porque para todos los colegas que se han pronunciado acá hay un misterio respecto a cómo se ejecutó este proyecto y si todavía quedan algunos resabio de que todavía no estamos seguros de que esto se terminó de ejecutar hoy o todavía quedan cosas pendientes? Esos tres temas los voy a dejar aquí planteado para poder analizarlos en el próximo Concejo Municipal. Eso sería señor secretario.

SR. SECRETARIO : Presidente, Concejales eso es todo.

SR. HERNANDO DURAN : Don Yamil, quiero invitar también a los colegas para que tengamos una reunión de salud. Lo que sí, por favor, concejal Figueroa, el sentido de la culpa es muy muy fuerte, echarle la culpa a una persona porque no ocurren las cosas, creo que no es la forma de trabajar. Creo que podemos construir, pero no destruir de esa forma. Al contrario, yo creo que si queremos hacer algo conversemos, pero no culpe a alguien, no soy culpable de la pandemia y voy a hablar de pandemia porque son términos a nivel del mundo, así que muchas gracias.

//..

Yo los voy a invitar a una reunión, pero no para hablar de ese tema, porque en realidad creo que no es algo que me corresponda a mí. Voy a hablar de otros temas que tienen que ver con la salud propiamente y del cuidado de nuestro personal y sobre todo hoy día contarles que hay un médico que está en la UCI, está hospitalizado, está grave y que yo pido una cadena de oración también por él, por este colega que prestando atenciones durante todo este tiempo en la urgencia hoy día está complicado, está enfermito. Gracias.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Don Yamil, quiero pedirle disculpas al doctor, a lo mejor no fue, no fue lo que quise decir, no culparlo a él, al contrario, pero sí como concejo por favor somos responsables si la ordenanza municipal nos serviría mucho para contener la pandemia, cómo no vamos a entender. Son herramientas legales que lo dan las normativas vigentes. Si dije eso, le pido disculpas al doctor, pero no fue mi intención esa. Y el segundo punto, quisiera saber qué es lo que está pasando con la macroferia que no están ingresando, no están pagando ninguno de los sitios ni el uno, ni el dos, ni el tres. Es un hecho que también me preocupa porque son recursos municipales que de una u otra forma no está afectando, eso don Yamil.

SR. SECRETARIO : Perfecto eso es todo concejales, decirle al concejal Hernando Durán que se ponga en contacto con Blas Rojas para los efectos de utilizar este sistema para las reuniones de comisión. Esto es todo. Buenos días.

Finaliza la reunión a las 10:38 horas.

//..